



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
7 de enero de 2002
Español
Original: inglés

Mesa de la Asamblea General

Acta resumida de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 14 de septiembre de 2001, a las 19.00 horas

Presidente: Sr. Han Seung-soo (Presidente de la Asamblea General) (República de Corea)

Sumario

Organización del quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, aprobación del programa y asignación de temas:
memorando del Secretario General (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

01-53763 (S)



Se declara abierta la sesión a las 19.15 horas.

Organización del quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, aprobación del programa y asignación de temas: memorando del Secretario General (continuación)
(A/BUR/56/11 y Add.1*)

Sección III. Aprobación del programa (continuación)

Párrafos 45 y 46 (Inclusión de temas) (continuación)

Tema 188 (continuación)

1. **La Sra. Espinoza Madrid** (Honduras) dice que si hubiera asistido a la reunión anterior habría apoyado la inclusión del tema 188 en el programa de la Asamblea General.

Tema 189

2. **El Presidente** invita a la Mesa a estudiar la solicitud presentada por la República de Corea de que se incluya en el programa del quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones un tema suplementario titulado "Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea" (A/56/194*).

3. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General la inclusión del tema 189 en el programa del quincuagésimo sexto período de sesiones.*

Tema 190 (continuación) (A/55/241)*

4. **El Presidente** dice que, el 7 de septiembre de 2001, la Asamblea General decidió incluir un tema adicional titulado "Reconocimiento de la condición de observador en la Asamblea General a Asociados para la Población y el Desarrollo" (A/55/241*) en el programa del quincuagésimo sexto período de sesiones. Con arreglo al artículo 43 del reglamento, el representante de Bangladesh ha solicitado dirigirse a la Mesa.

5. *Por invitación del Presidente, el Sr. Sorcar (Bangladesh) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.*

6. **El Sr. Sorcar** (Bangladesh), hablando en calidad de país anfitrión de Asociados para la Población y el Desarrollo, dice que la organización intergubernamental se creó tras la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se celebró en 1994 y está integrada por 16 Estados miembros. Su labor se centra

en la transferencia de conocimientos en el ámbito de la población y la salud genésica a través de la cooperación Sur-Sur. Espera que la Asamblea General otorgue a la organización la condición de observador para que pueda contribuir eficazmente a la labor de las Naciones Unidas.

7. **El Sr. Navarrete** (México) dice que su delegación se suma a la declaración formulada por el representante de Bangladesh.

Sección IV. Asignación de temas

Párrafo 47

8. **El Presidente** señala a la atención de la Mesa el párrafo 47 del memorando del Secretario General (A/BUR/56/1 y Add.1*), en el que se indica que la asignación de los temas se basa en la práctica adoptada al respecto por la Asamblea General en años anteriores. La Mesa tal vez desee señalar a la atención de la Asamblea General el párrafo 4 de su decisión 34/401, el párrafo 5 del anexo de su resolución 39/88 B, el párrafo 6 del anexo de su resolución 45/45, el párrafo 2 y los apartados b) y d) del párrafo 5 del anexo I de su resolución 48/264 y el párrafo 24 del anexo de su resolución 51/241, relativos a la asignación y la agrupación de temas.

9. *La Mesa decide tomar nota del párrafo 47.*

Párrafo 47 bis

10. **El Presidente** dice que, en el párrafo 47 bis del documento A/BUR/56/1/Add.1*, el Secretario General señala a la atención de la Mesa el párrafo 12 del anexo de la resolución 55/285 de la Asamblea General en el que se indica que, a partir del quincuagésimo sexto período de sesiones, el tema titulado "Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a esa cuestión" será examinado por la Tercera Comisión.

11. *La Mesa decide tomar nota del párrafo 47 bis.*

Párrafos 48 y 49

12. **El Presidente** dice que la asignación de temas que se indica en el párrafo 49 y en el apartado b) del párrafo 6 de los documentos A/BUR/56/1 y Add.1*, respectivamente, reflejan las propuestas formuladas por los patrocinadores de los temas. A ese respecto, indica que en el párrafo 48, el Secretario General señala a la

atención de la Mesa los párrafos 2 y 3 de la resolución 54/195 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1999. En el párrafo 2 se indica que, en el futuro, toda solicitud de una organización para que se le otorgue la condición de observador en la Asamblea General será debatida en sesión plenaria después de que la Sexta Comisión de la Asamblea General haya examinado la cuestión. En el párrafo 3 se pide al Secretario General que adopte las medidas apropiadas para señalar a la atención de todos los Estados Miembros que integran la Mesa y la Asamblea General los criterios y los procedimientos establecidos por la Asamblea General en el caso de que una organización presente una solicitud para que se le otorgue la condición de observador en la Asamblea General.

13. *La Mesa decide tomar nota del párrafo 48.*

14. **El Presidente** dice que, por consiguiente, los párrafos 2 y 3 de la resolución 54/195 de la Asamblea General se tendrán en cuenta durante el examen por la Mesa de la asignación de los temas 182, 185 y 186.

Párrafo 49

15. **El Presidente** dice que en los párrafos 49 y 8 de su memorando (A/BUR/56/1 y Add.1*, respectivamente), el Secretario General enumera los temas del proyecto de programa que la Asamblea General no ha examinado anteriormente. Si los miembros de la Mesa están de acuerdo, procederá primero a pedir a la Mesa que se pronuncie sobre la recomendación que debe formular respecto de la asignación de los temas cuya inclusión en el programa del quincuagésimo sexto período de sesiones se recomienda.

16. *Así queda acordado.*

*Tema 181 del proyecto de programa
(A/RES/55/258)*

17. **El Sr. Florent** (Francia) dice que, al aprobar su resolución 55/258, la Asamblea General decidió incluir el tema titulado “Administración de justicia en las Naciones Unidas” en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones sin especificar a qué comisión se debía asignar. En el memorando del Secretario General (A/BUR/56/1, párr. 60), se propone que la cuestión de la gestión de los recursos humanos, que incluye la administración de justicia, se asigne a la Quinta Comisión. Sin embargo, este último tema, respecto del que se había pedido al Secretario General que presentara un informe (A/RES/55/258 (sección XI,

párr. 4)) abarcaría varias cuestiones jurídicas, como la disparidad entre el estatuto del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas y el del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo y la propuesta de que se habilite a la Corte Internacional de Justicia para emitir fallos en las apelaciones contra las decisiones del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas. Por consiguiente, podría ser preferible que el tema 181 del programa provisional se asignara a la Quinta Comisión. El informe que ha de presentar el Secretario General proporcionará las orientaciones necesarias sobre la cuestión; por lo tanto, propone que la asignación del tema se aplase hasta que la Mesa haya podido examinar el contenido del informe en cuestión.

18. *La Mesa decide aplazar el examen del tema 181 del proyecto de programa.*

Temas 183, 184 y 189 del proyecto de programa

19. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas 183, 184 y 189 del proyecto de programa se examinen directamente en sesión plenaria.*

Temas 182, 185, 186, 187 y 190 del proyecto de programa

20. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas 182, 185, 186, 187 y 190 del proyecto de programa se asignen a la Sexta Comisión.*

Párrafo 50 (tema 10 del proyecto de programa)

21. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que escuche una breve presentación por el Secretario General de su memoria anual sobre la labor de la Organización (A/56/1).*

Párrafo 50 bis (tema 10 del proyecto de programa)

22. *La Mesa decide también señalar a la atención de la Asamblea General el párrafo 14 del anexo de su resolución 55/285, en el que se indica que el Presidente de la Asamblea General, después de que la Asamblea haya examinado la memoria del Secretario General, presentará un informe a la Asamblea en el que hará una evaluación del debate sobre la memoria, a fin de que aquélla determine la necesidad de adoptar medidas ulteriores.*

Párrafo 51 (tema 12 del proyecto de programa)

23. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que las diversas partes del informe del Consejo Económico y Social se asignen como recomienda el Secretario General.*

Párrafo 52 (tema 18 del proyecto de programa)

24. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que todos los capítulos del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales relativa a determinados territorios se remitan a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), lo que permitiría a la Asamblea examinar en sesión plenaria la cuestión de la aplicación de la Declaración en general.*

Párrafo 52 bis (tema 21 del proyecto de programa)

25. **El Presidente** señala que, en el párrafo 52 bis (A/BUR/56/1/Add.1*), el Secretario General recuerda el párrafo 7 del anexo de la resolución 55/285, en el cual la Asamblea decidió que se celebraría un debate conjunto sobre el tema de la cooperación, durante el cual se tratarían todos o algunos de los aspectos de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo.

26. *La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General las disposiciones del párrafo 52 bis.*

Párrafo 53 (tema 36 del proyecto de programa)

27. **El Presidente** señala que, en el párrafo 53, el Secretario General recuerda el párrafo 8 de la resolución 55/23, de 13 de noviembre de 2000, en el que la Asamblea decidió dedicar en su quincuagésimo sexto período de sesiones dos días de sesiones plenarias, el 3 y el 4 de diciembre de 2001, al examen del tema 36 del proyecto de programa, incluidas medidas complementarias, y a la celebración del Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones.

28. *La Mesa decide recomendar que la Asamblea General tome nota del párrafo 53.*

Párrafo 54 (tema 56 del proyecto de programa)

29. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema relativo a la cuestión de las Islas Mal-*

vinas (Falkland Islands) se examine directamente en sesiones plenarias, en la inteligencia de que se dará oportunidad de hacer uso de la palabra en la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), conjuntamente con el examen del tema en sesión plenaria, a las organizaciones y personas que tengan interés en la cuestión.

Párrafo 55 (tema 73 del proyecto de programa)

30. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 73 (Cuestión de Chipre) se asigne a su debido tiempo durante el período de sesiones.*

Párrafo 56 (tema 85 del proyecto de programa)

31. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los párrafos del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica que se refieren a cuestiones que corresponden al tema 85 se señalen a la atención de la Primera Comisión en relación con su examen de ese tema.*

Párrafo 57 (tema 109 c) del proyecto de programa)

32. **El Presidente** señala que la información que figura en el párrafo 57 sobre la fecha del diálogo de alto nivel, de dos días de duración, sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación ha sido sustituida por una resolución de la Asamblea General, adoptada en su primera sesión plenaria, el 12 de septiembre de 2001, en la que se indica que el diálogo de alto nivel se celebrará los días jueves 20 y viernes 21 de septiembre de 2001.

33. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que tome nota de las nuevas fechas.*

34. **El Presidente** dice que, en el párrafo 57, el Secretario General recuerda también el párrafo 3 de la resolución 55/193, de 20 de diciembre de 2000, en que la Asamblea General decidió que el diálogo de alto nivel consistiera en sesiones plenarias, mesas redondas ministeriales y reuniones oficiosas, incluida la participación de entidades no gubernamentales, y que las conclusiones finales del diálogo fueran un resumen preparado por el Presidente, que se presentaría al concluir la reunión.

35. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que tome nota de esas disposiciones.*

Párrafo 58 (tema 120 del proyecto de programa)

36. **El Presidente** señala que, en el párrafo 58, el Secretario General recuerda el párrafo 8 de la resolución 55/57, de 4 de diciembre de 2000, en que la Asamblea General decidió que se dedicaran al voluntariado dos sesiones plenarias en su quincuagésimo sexto período de sesiones, que coincidieran con la clausura del Año Internacional de los Voluntarios, el 5 de diciembre de 2001.

37. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que tome nota del párrafo 58.*

Párrafo 59 (tema 124 del proyecto de programa)

38. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el informe anual del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las operaciones, la administración y el presupuesto del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer se remita a la Segunda Comisión para que lo examine en relación con el tema 111 del proyecto de programa.*

Temas propuestos para ser examinados en sesión plenaria

39. **La Sra. Willson** (Estados Unidos de América) dice que se ha propuesto que el tema 21 f) (antiguo tema 26) del proyecto de programa, "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria", se examine en sesión plenaria. Sin embargo, como se indica en el párrafo 48 del memorando del Secretario General y de conformidad con la práctica vigente con respecto a otras organizaciones y con la resolución 54/195 de la Asamblea General, corresponde a la Sexta Comisión examinar primero cualquier aspecto del tema que pueda resultar en una ampliación de privilegios que equivalga al reconocimiento de la condición de observador.

40. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos en el memorando del Secretario General para ser examinados en sesiones plenarias, incluido el nuevo tema 21 a) a m) sobre cooperación (antiguos temas 21 a 32 y 184) y el tema 183 (Observancia del Día Internacional para la prevención de la explotación del medio ambiente en la guerra y los conflictos armados), excluido el tema 73 (Cuestión de Chipre), y suprimido el tema 38 (Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo So-*

cial y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General), se asignen al pleno de la Asamblea.

Temas propuestos para ser examinados por la Primera Comisión

41. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos en el memorando del Secretario General para ser examinados por la Primera Comisión se asignen a esa Comisión.*

Temas propuestos para ser examinados por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

42. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos en el memorando del Secretario General para ser examinados por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), teniendo en cuenta su decisión sobre el tema titulado "Cuestión de las Islas Malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India", se asignen a esa Comisión.*

Temas propuestos para ser examinados por la Segunda Comisión

43. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos en el memorando del Secretario General para ser examinados por la Segunda Comisión se asignen a esa Comisión.*

Temas propuestos para ser examinados por la Tercera Comisión

44. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos en el memorando del Secretario General para ser examinados por la Tercera Comisión, incluido el tema 38 (Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General), se asignen a esa Comisión.*

Temas propuestos para ser examinados por la Quinta Comisión

45. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos en el memorando del Secretario General para ser examinados por la Quinta Comisión, teniendo en cuenta su decisión de aplazar la*

asignación del tema 181 (Administración de justicia en las Naciones Unidas), se asignen a esa Comisión.

Temas propuestos para ser examinados por la Sexta Comisión

46. *La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos en el memorando del Secretario General para ser examinados por la Sexta Comisión, incluidos los temas 182 (Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Internacional de Derecho del Desarrollo, 185 (Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Organización Hidrográfica Internacional), 187 (Convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción) y 190 (Reconocimiento de la condición de observador en la Asamblea General a Asociados para la Población y el Desarrollo), se asignen a esa Comisión.*

Se levanta la sesión a las 20.00 horas.